

## PERMISO DE EDIFICACION

X	OBRA NUEVA ALTERACION Loteo con Construcci		SI X NO
	AMPLIACION MAYOR A 100 M2 REGULARIZACIO	ON REPARACION	RECONSTRUCCION
	DIRECCION DE OBRAS - ILUS	TRE MUNICIPALIDAD DE	PARRAL
			Numero de Permiso 0117
	X URBANO	RURAL CU	Fecha
			24/07/2018 ROL S.I.I.
VIS	TOS:		93-13
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Cor	nstitucional de Municipalidad	des.
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construc y el Instrumento de Planificacion Territorial.	ciones en especial el Art. 1	16, su Ordenanza General,
C)	La Solicitud de Aprobacion, los planos y demas antecedentes y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1		
D)	El certificado de Informaciones Previas Nº	de Fecha/ /	
E)	El anteproyecto de Edificacion Nº vigente	de fecha/ /(cua	ndo corresponda)
	El Informe Favorable de Revisor Independiente Nº 786	de Fecha <u>27/04/2018</u>	cuando corresponda)
G)	El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estru-	ctural Nº de F	echa/ /(cuando corresponda)
H)	La solicitud N° de Fecha _// de	e aprobacion de loteo con co	onstruccion simultanea.
I)	Otros (especificar):		
RES	SUELVO:		
			and an extension of the second second second
1	Otorgar permiso para REGULARIZACION AMPLI (especificar) Nº edifici	1con una su os, casas, galpones	perficie edificada total de 161.67
	m2 y de 1 pisos de altura, destinado a		
	mz y de pisos de aitura, destinado a	DATIO CLIDIO	EDTO SS UU
	ubicado en calle/avenida/camino	DIECIOCHO PATIO CUBIE	RTO-SS.HH. N° 1090
	Lote Nº	DIECIOCHO	N° 1090
	Lote Nº	PATIO CUBIE DIECIOCHO  calidad o loteo  del plan regular	N° 1090 PARRAL
	Lote N°	DIECIOCHO calidad o loteo	N° 1090 PARRAL
	Lote N° manzana loc sector URBANO Zona	DIECIOCHO calidad o loteo del plan regular	PARRAL  Comunal o Intercomunal
2	Lote N° manzana sector URBANO VICTORIANO Sector URBANO VICTORIANO VICTORIANO  (Urbano o Rural)  Población aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de los VISTOS de este permiso	calidad o loteo del plan regular de de la presente autorizacio	PARRAL  Comunal o Intercomunal  n mencionados en la letra C
2	Lote N° manzana sector URBANO VIrbano o Rural)  Población aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parti	DIECIOCHO  calidad o loteo del plan regular e de la presente autorizacio	PARRAL  dor  Comunal o Intercomunal  n mencionados en la letra C
2	Lote N° manzana sector URBANO VICTOR (Urbano o Rural)  Población aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de los VISTOS de este permiso  Dejar constancia que la obra que se aprueba	DIECIOCHO  calidad o loteo	PARRAL  dor  Comunal o Intercomunal  n mencionados en la letra C  ERDE)
2	Lote N° manzana sector URBANO VICTOR (Urbano o Rural)  Población aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de los VISTOS de este permiso  Dejar constancia que la obra que se aprueba  los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguiente	DIECIOCHO  calidad o loteo del plan regular e de la presente autorizacio  (MANTIENE O P) es disposiciones especiales	PARRAL  dor  Comunal o Intercomunal  n mencionados en la letra C  ERDE)  S:  ARMONICO
	Lote N° manzana sector URBANO Zona  Población aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de los VISTOS de este permiso  Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguient  BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYE	DIECIOCHO  calidad o loteo del plan regular e de la presente autorizacio  (MANTIENE O P) es disposiciones especiales ccion de sombras, conjunto s autorizaciones especiales:	PARRAL  dor  Comunal o Intercomunal  n mencionados en la letra C  ERDE)  S:  ARMONICO
	Lote N° manzana sector URBANO Zona  Población aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de los VISTOS de este permiso  Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguient  BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYE  Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes	DIECIOCHO  calidad o loteo del plan regular e de la presente autorizacio  (MANTIENE O P) es disposiciones especiales ccion de sombras, conjunto s autorizaciones especiales:	PARRAL  dor  Comunal o Intercomunal  n mencionados en la letra C  ERDE)  S:  ARMONICO
	Lote N° manzana sector URBANO Zona  Población aprobando los planos y demas antecedentes, que forman partide los VISTOS de este permiso  Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguient  BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYE  Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes  Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Gene	CCION DE SOMBRAS, CONJUNTO s autorizaciones especiales: ral Urbanismo y Construcciones, otro	PARRAL  dor  Comunal o Intercomunal  n mencionados en la letra C  ERDE)  S:  ARMONICO  s, (especificar)
3 4 5	Lote N° manzana sector URBANO Zona  Población aprobando los planos y demas antecedentes, que forman partide los VISTOS de este permiso  Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguiente  BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYE  Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes  Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Gene  Plazos de la autorizacion especial  Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyect  INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO	CCION DE SOMBRAS, CONJUNTO s autorizaciones especiales: ral Urbanismo y Construcciones, otro	PARRAL  dor  Comunal o Intercomunal  n mencionados en la letra C  ERDE)  S:  ARMONICO  s, (especificar)
3 4 5	Lote N° manzana sector URBANO Zona  Población aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de los VISTOS de este permiso  Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguient  BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYE  Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes  Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley Gene  Plazos de la autorizacion especial  Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto	CCION DE SOMBRAS, CONJUNTO s autorizaciones especiales: ral Urbanismo y Construcciones, otro	PARRAL  dor  Comunal o Intercomunal  n mencionados en la letra C  ERDE)  S:  ARMONICO  s, (especificar)

REPRESENTANTE LEGA	L DEL PROPIET	TARIO			greenw.		R.U.	T, 5-1
6 INDIVIDUALIZACIO	N DE LOS PRO	FESION	NALES					
NOMBRE O RAZON SOCIA	DMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)				nda)	R.U.T.		
	NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA					R.U.T.		
FRANCISCO OTEIZA MANN NOMBRE DEL CALCULISTA	FRANCISCO OTEIZA MANNARELLI					002281022-7 R.U.T.		
	OMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) RANCISCO OTEIZA MANNARELLI					R.U.T. 002281022-7		
NOMBRE DEL REVISOR IN	DEPENDIENTE (	cuando d	correspond	la)		REGISTR		CATEGORI
FERNANDO VILLELA BENA		EI DDO	VECTO D	E CALCULO ESTRUCTURAL (cua	ando	REGISTR	0	CATEGORI
corresponda)	L del NEVISOR D	LLFRO	TECTOD	E CALCULU ESTRUCTURAL (CO.	ando	REGISTR		CATEGORI
(*) podrá individualizarse hasta ante	es del inicio de las obi	ras						
7 CARACTERISTICAS 7.1 Destino(s) Conten		то						
Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Espe							
Equipamiento Art. 2.1.33, OGUC.	Clase Art. 2	2.1.33 O	GUC	Actividad	1011	Escala Art. 2	.1.36	OGUC
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Espe	cifico:		J				
Insfraestructura	Destino Espe	cifico:						
Art. 2.1.29. O.G.U.C. Otros (especificar)			EDUCA	ACION				
Cit of (Copcomical)			2000	.0.0.1				
7: Superficies								
7.2. Superficies	UTII	_ (m2)		COMUN (m2)		TOTA	l (m2	
S. Edificada Bajo Terreno				COMON (IIIZ)				
S. Edificada Sobre Terreno S. Edificada Total		1.67 1.67			_	161 161		
Superficie Total Terreno	10	1.07			-	2004		
	9 (99)							
'.3 Normas Urbanisticas	s Aplicadas Permitido	Prov	rectado	T		Permitido	Dr	oyectado
Coef. de Constructibilidad	remindo	rioy	eciado	Coeficiente de Ocupación de Suelo	7	eminido		Dyectado
Coef. de Ocupacion pisos superiores				Densidad				
Altura Maxima en Metros o Pisos				Adosamiento				
Rasantes				Antejardin				
Distanciamientos								
Estacionamientos Requeridos				Estacionamientos Proyectados				
	241							
DISPOSICIONES ESPECIAL			EL PROY					
).F.L-N°2 de 1959	Ley N	19.537		Proyeccion Sombras		Segunda	Vivier	nda
Conjunto Armonico	Benefic	io Fusior	1	Conj. Viv Econ.		Otros (es	pecific	car)
AUTORIZACIONES ESPECIAL Art 121	Art. 122		Art. 123	Art. 124	A	rt. 55		Otro
dificio de Uso Publico				TODO			RTE	The second secon
Cuenta con Anteproyecto Aprob	ado S	I X N	O Res. N		Fecha	11		,, ,,,
4- Numero de Unidades Total	es por Destino							
Viviendas Locales Comerciales				Oficinas Estacionamientos				
Otros (Especificar):	EDUCAC	CION		Estacionamientos				

## 7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION	(ES) DE LA CONSTRUCC	CION		Clasificacion C3 AAc	M2 65.86 95.81		
Presupuesto	AN ENERGY SOLINIAM PROPERTY.				13,521,995		
Subtotal Derechos Municipales (-)				202,830			
Descuento 30% con informe de revisor independiente (-)				60,849			
Alteraciones o Ampliaciones (+)							
Total Derechos Municipales %				141,981			
Descuento por Unidades Repetidas			(-)				
Consignado al Ingreso Anteproyecto	N°	Fecha:	(-)				
Consignado con Anteproyecto	N°	Fecha:	(-)				
Monto Consignado al Ingreso	N°	Fecha:	(-)				
TOTAL A PAGAR		-			141,981		
Giro Ingreso Municipal			113	Fecha	24/07/2018		
Convenio de Pago		9	***************************************	Fecha			

UNIDADES REPETIDAS					
Presupuesto		**************			
Subtotal Derechos Municipales	EVE	**************			
Descuento 30% con informe de revisor independiente	(-)	***************			
Total Derechos Municipales		**************			

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion

SEGÚN LO SEÑALADO EN ARTICULO 133 DE LA L.G.U.C. LOS DERECHOS MUNICIPALES SERAN RECARGADOS COMO MULTA EN UN 50% DEL TOTAL CALCULADO (\$101.415).-

LMG

DIRECTOR DE OBRAS